



**SOLEDAD TAMAYO TAMAYO**  
Senadora de la República

Honorable Senador  
**Arturo Char Chaljub**  
Presidente  
**Senado de la República**

Ref. Manifestación de impedimento Proyecto de Ley número 365 de 2020 Senado, 565 de 2021 Cámara: “Por medio de la cual se dictan disposiciones para la transición energética, la dinamización del mercado energético, la reactivación económica del país y se dictan otras disposiciones”

Respetado Señor Presidente.

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículo 286 y siguientes de la Ley 5 de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar mi impedimento para participar del debate y votación del Proyecto de Ley de la referencia, al considerar que existe un posible conflicto de interés, como quiera que un familiar en primer grado de consanguinidad desarrolla actividades en el sector de energías renovables.

Cordialmente,

  
**Soledad Tamayo Tamayo**  
Senadora de la República